

**I CONCURSO DE MICROMETRAJES RURALES EN VALDEOLMOS-ALALPARDO  
JOVENES VS MAYORES  
10 DE JUNIO DE 2017**

Comunidad: Madrid

Provincia: Madrid

Disciplina: Micrometrage

Fecha de Entrega: desde 26/04/2017 al 26/05/2017

**BASES DEL "I CONCURSO DE MICROMETRAJES RURALES EN VALDEOLMOS-ALALPARDO"**

**1.- ÁMBITO Y TEMA**

Podrá participar en este concurso cualquier persona independientemente de la nacionalidad, sexo u origen, de manera individual o por equipos, siempre y cuando al menos uno de sus miembros esté empadronado en el Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

La temática de los micrometrajes deberá estar vinculada a temas tales como:

- 1.- Intergeneracionalidad (Desde la perspectiva de los jóvenes cómo veo a los mayores y viceversa)
- 2.- Soy joven e invierto mi tiempo en una actividad socialmente responsable (Voluntariado)
- 3.- Discapacidad en jóvenes y mayores; cualquier tema de índole social; acceso al empleo, ejemplos de superación, accesibilidad
- 4.- Historias sociales que traten de la importancia de la mujer joven y mayor, en el medio rural
- 5.- Experiencias de los emigrantes españoles de jóvenes y mayores

**2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR Y REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS PELICULAS**

Los y las participantes puede presentar un micrometrage a concurso.

Se admitirán micrometrajes de animación, documental o ficción.

La duración máxima de los trabajos no podrá superar los 5 minutos.

Las películas deberán ser grabadas en español y en formato horizontal, podrán estar grabados con cualquier tipo de cámara (cámara de vídeo, cámara fotográfica, teléfono móvil, tableta)

Junto a la película se deberá adjuntar:

– Ficha de inscripción del concurso (solicitar por email a la asociación).

Canal para el envío de los trabajos:

Entrega en email de [asocmasplus@gmail.com](mailto:asocmasplus@gmail.com)

### **3.- OTRAS OBSERVACIONES**

La Comisión de Selección, así como el Jurado, estará formada por personalidades del Ayuntamiento, habitantes del municipio y especialistas en la materia. Las decisiones de la comisión de selección y del jurado serán inapelables.

Los y las participantes en este concurso aceptan con el envío de sus trabajos, que ASOCIACION MAS conserve en su centro de documentación una copia de la obra presentada, para su utilización exclusiva en actividades educativas y de difusión apoyadas por la asociación.

La participación en el Concurso significa la aceptación en su totalidad de estas bases.

Para el caso de los MICROMETRAJES seleccionados que se proyecten en la Casa de Cultura, se indicarán especificaciones técnicas, para el envío del material en un formato adecuado, para asegurar la correcta proyección en pantalla grande.

### **4.- PLAZOS**

La recepción de los micrometrajés estará abierta desde el momento de publicación de estas bases el día 26 de abril hasta el 26 de Mayo de 2017.

### **5.- PREMIOS**

Los cortos seleccionados serán proyectados en la Casa de Cultura de Alalpardo el día 10 de junio de 2017 durante la celebración del I Concurso.

La entrega de los premios se realizará en el acto de clausura del I Concurso de Micrometrajés Rural de Valdeolmos-Alalpardo.

Se entregarán tres Premios y diplomas de participación:

- Premio al mejor micrometraje, técnico (otorgado por el jurado). Por un importe de 100€.
- Premio por votación popular (otorgado por los/as espectadores/as). Por un importe de 100€.
- Premio al mejor contenido, temática (otorgado por el jurado). Por un importe de 100€.

Criterios de valoración:

Se valorará el esfuerzo y la calidad técnica, artística y creativa, el uso del lenguaje audiovisual, la originalidad y su inspiración, la investigación, entre otros.

Estas bases se difunden a través del bando móvil del Ayuntamiento de Valdeolmos Alalpardo, en la página web de la Asociación Mas y por medio de carteles.

## 6.- DERECHOS Y REDIFUSIÓN

Los micrometrajés presentados no podrán tener comprometidos los derechos de edición ni de difusión, ni habrán sido presentados a ningún certamen que pudiera comprometer dichos derechos.

ASOCIACION MAS se reserva el derecho a utilizar los micrometrajés en actividades educativas y de sensibilización. La difusión de los cortos que haga ASOCIACION MAS no devengará derechos de autor ni a favor del autor intelectual, ni a favor de ASOCIACION MAS ni del ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

El autor se reserva el derecho de difusión por cualquier medio que no comprometa el derecho de ASOCIACION MAS a difundir el micrometrage.

## 7.- RECLAMACIONES E INFORMACIÓN

La mera presentación a la convocatoria representa la aceptación y conocimiento de las presentes bases por parte de la o las personas participantes.

Para más consultas, se podrá escribir al correo electrónico: [asocmasplus@gmail.com](mailto:asocmasplus@gmail.com) indicando en el encabezado "I CONCURSO DE MICROMETRAJES RURALES EN VALDEOLMOS-ALALPARDO".

Cualquier modificación de estas bases será propiamente publicada en la página web <http://www.asociacionmas.es/> dentro del apartado de "Micrometrajés".

Toda la información en: [http:// www.asociacionmas.es /](http://www.asociacionmas.es/)